Guayaquil, Abril 1 del 2006

Señores Accionistas INMOBILIARIA MARLUIGAR S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa MARLUIGAR S.A., la Ley y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2005:

- 36. La Empresa mantiene archivada en forma cronológica toda la documentación que soportan los registros contables correspondientes.
- 37. Ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones laborables, tributarias y con terceros.
- 38. La Empresa no ha transgredido ni los estatutos sociales ni leyes vigentes en el país.
- 39. Ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 40. Los Estados financieros preparados y presentados por la CBA Ángela Jaime González, presentan una razonable confiabilidad y reflejan la Situación Financiera y los Resultados obtenidos de la compañía MARLUIGAR S.A., al 31 de Diciembre de 2005.

Particular que comunico a ustedes para los fines pertinentes.

De ustedes, atentamente

CPA. Genaro Bastidas Torres Comisario Principal

RNC-14820

REGISTRO DE SOCIEDADES

1 5 MAY 2006

Roddy Constante L.

GUAYAQUIL